ANEXO 1

Resolución de Conformación de Comité

Acta de Apertura de Ofertas.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	424832				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LCO 1229_23 Servicio de Reparación de chasis y confección de nuevo sobre chasis Camión Volvo FM440 año 2012 (MOVIL 1222) Grúa COPMA 990, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	10-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	10:01	**HORA FIN**	11:01
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Gricelda Alarcon				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	C.P. Raquel Molinas				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80029049-6	OLEO HIDRAULICA SA	mvhidraulica@gmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Gricelda Alarcón Aguilera
Jefatura Sección
DCP / DCO4

C.P. Raquel Molinas
Departamento de Compras
Jefa DCP/DCO

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
OLEO HIDRAULICA SA	SI	NO	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 474.912.197 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** CENTRAL Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 24.644.555 **Vigencia de la Póliza:** De 27/10/2023 a 9/04/2024, 166 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
OLEO HIDRAULICA SA		NO

Observaciones de oferentes

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Oferente: 80029049-6 - OLEO HIDRAULICA SA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La firma Óleo Hidráulica S.A. no presenta SIPE ni el Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la Oferta.	Convocante	Alarcon, Gricelda	2023-11-10 10:46:05

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:01 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Gricelda Alarcón Aguilera
Jefatura Sección
DCP / DCO4

C.P. Raquel Molinas
Departamento de Compras
Jefa - DCP/DCO

DNCP GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021	
	Asunción, 10 de noviembre del 2023
ID N°:	424832
Número de Licitación:	1229/2023
Nombre del Llamado:	Servicio de reparación de chasis y confección de nuevo sobre chasis camión volvo fm440 año 2012 (móvil 1222) grúa copma 990, bajo la modalidad de contrato abierto.
Artículo 4° - Excepción	Inciso b)
Motivo de la Realización de la Apertura de Ofertas	Obedece a la necesidad urgente de reparación estructural del móvil A-1222 Camión Volvo FM440 equipado con una grúa de la marca COPMA 990, cuya capacidad operativa es única e insustituible en los trabajos de mantenimiento de equipos de transmisión como también en el montaje de nuevos equipos pesados en estaciones y subestaciones, siempre trabajando al límite operativo, generando de forma proporcional la necesidad ineludible de una reparación correctivos. Cabe resaltar que el presente llamado fue prorrogado mediante la Adenda N° 1 de fecha 27/10/2023 ya que se había visualizado en el SICP 1 (una) oferta en la primera apertura.
na/ C.P. Liliana Rocio Ortiz B. Dirección de Contrataciones Públicas	Lic. Jaime A. Miño Q. División de Licitaciones y Contratos

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1229/2023, PARA SERVICIO DE REPARACIÓN DE CHASIS Y CONFECCIÓN DE NUEVO SOBRE CHASIS CAMIÓN VOLVO FM440 AÑO 2012 (MÓVIL 1222) GRÚA COPMA 990, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 25 de octubre de 2023

VISTO: El Interno DCP/DCO/5107/2023 de fecha 19 de octubre de 2023 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1229/2023, para Servicio de Reparación de Chasis y Confección de Nuevo Sobre Chasis Camión Volvo FM440 Año 2012 (Móvil 1222) Grúa Copma 990, bajo la modalidad de Contrato Abierto;

La Resolución P/N° 43833 de fecha 10 de agosto de 2020, "Por la que se pone en vigencia la ICP – 05, denominada "Conformación, Nombramiento, Función y Elaboración del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas", correspondiente al Capítulo 14 – Contrataciones Públicas del Manual de Procedimientos Generales"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1° - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° N° 1229/2023, para Servicio de Reparación de Chasis y Confección de Nuevo Sobre Chasis Camión Volvo FM440 Año 2012 (Móvil 1222) Grúa Copma 990, bajo la modalidad de Contrato Abierto, conforme al Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios:

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1229/2023, PARA SERVICIO DE REPARACIÓN DE CHASIS Y CONFECCIÓN DE NUEVO SOBRE CHASIS CAMIÓN VOLVO FM440 AÑO 2012 (MÓVIL 1222) GRÚA COPMA 990, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

- Coordinador: Señor César Zena

- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Arturo Díaz

- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Juana Benítez

Art. 2° - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la referida Ley.

Art. 3° - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2023.10.25 14:47:00 -03'00'

PRESIDENTE

/ms

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ